

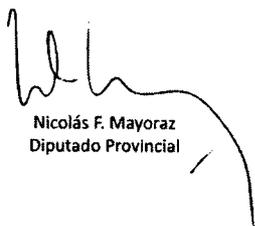


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2022	
Rec. No. 0920	Hs.
Leg. No. 46606	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- índice de violencia registrado en la localidad de Venado Tuerto con mención del delito perpetrado y su incidencia en el índice provincial;
- cantidad de personal policial afectado a prestar servicio en la localidad con mención de los recursos con los que cuentan y patrullajes que se realizan; y,
- existencia de convenio con el gobierno local para abordar la situación de la inseguridad con detalle de plan de acción y tiempo de duración del mismo.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La situación de inseguridad reinante en la localidad de Venado Tuerto, participa de la general pero con ribetes propios ya que esta – lamentablemente- es una problemática que golpea a todo el país y de la que Venado Tuerto no está exenta.

Balaceras, arrebatos, entraderas y demás delitos alimentan el temor por parte de las autoridades y de la propia ciudadanía quienes están asustados de que se naturalicen estas acciones¹.

Los hechos delictivos no registran una única causa, sino que provienen de una sumatoria de situaciones, donde surge la realidad económica desfavorable de muchas familias, el crecimiento del desempleo, la

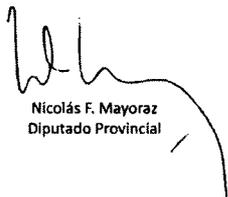
¹ Cf. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/338042-en-lo-que-va-de-enero-se-registraron-cinco-balaceras-en-venado-tuerto-cifras-que-preocupan-sucesos-cifras-que-preocupan.html

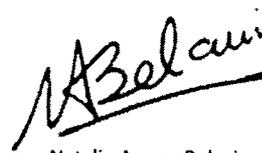


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vulnerabilidad social, entre otras; por eso el Estado tiene que sumar esfuerzos y así entre todos poder atravesar este momento y que no haya más víctimas, porque cada persona que le toca vivir un hecho de estas características verá vulnerada de por vida su integridad, ya sea económica, emocional o psicológica.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial